

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2024

ACTA N° 43/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira. Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena.

Asistencia administrativa: DI. Montserrat Silva.

Ausentes por licencia anual: Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro. Secretaria de Actas: Dra. Valentina Silveira.

Hora de inicio: 09.00 hs.

Orden del día

1. Acta N° 41/24 del 10 de septiembre de 2024.

Se aprueba el Acta N° 41/24 de la sesión del 10 de septiembre de 2024.

2. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Ciencias de la Computación y Matemáticas Aplicadas, en las unidades curriculares Métodos Numéricos Computacionales, Teoría de Autómatas, Lenguajes Formales y Métodos de Optimización para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (LIDIA 4/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Ciencias de la Computación y Matemáticas Aplicadas, en las unidades curriculares Métodos Numéricos Computacionales, Teoría de Autómatas, Lenguajes Formales y Métodos de Optimización para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Mgter. Marcelo Maximiliano Danesi para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 452/24**).

3. Concurso de ascenso para contratación 1 (un) Analista de Dirección de Educación, Escalafón TU - Grado 7 - Analista Técnico I para la Dirección de Educación (DIE 1/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista de Dirección de Educación, Escalafón TU - Grado 7 - Analista Técnico I para la Dirección de Educación, se resuelve designar por vía de ascenso a la Anl. María Gisselle Fumero Ferré para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 453/24**).

4. Contratación de 1 (un) Becario para el área de Ciencias Básicas para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (LAA 6/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para el área de Ciencias Básicas para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar a la Sra. Gianna Noelia Barrios Ruiz para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 454/24**).

5. Renovación de contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Este.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Este:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Florencia Silvina Perdomo Conte	DGO 1/23	Analista II de Infraestructura	40	08/10/2025
Santiago Charquero Conti	DSC 11/22	Analista II de Contabilidad	40	16/10/2025
Natalia Pérez Barrera	DSC 12/22	Analista II en Derecho Público	40	30/11/2025

(Se extiende la **Res N° 455/24**).

6. Renovación de contratos de función pública.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Virginia Alonso Ferraz	CTD 9/23	Docente de Inicio de Ciudadanía Digital	20	05/11/2025
Alejandra Paula Pereyra Sánchez	CTD 9/23	Docente de Inicio de Ciudadanía Digital	20	05/11/2025
Karen Lorena López González	CTD 9/23	Docente de Inicio de Ciudadanía Digital	20	05/11/2025
Paúl Cevallos Zambrano	CTD 6/23	Docente de Inicio en Tecnología Educativa para la Especialización en Tecnología Educativa.	10	15/11/2025
Sebastián Cabrera Vera	DGO 3/22	Analista Especializado III de Informática	40	20/11/2025
Andrés Sebastián Pío Guarnieri	CVG 11/23	Docente Encargado Programa de Data Science	20	30/11/2025

(Se extiende la **Res N° 456/24**).

7. Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Tecnología e Liderança (Brasil) y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Tecnología e Liderança y la Universidad Tecnológica que tiene por objeto establecer una cooperación académica, científica y cultural entre las partes en el ámbito de áreas de interés común. Se designa al Coordinador de relacionamiento internacional, Mag. Matías López para dar seguimiento a este convenio.

8. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Oriente (Cuba) y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Oriente (Cuba) y la Universidad Tecnológica que tiene por objeto establecer una cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza e investigación, en programas tanto de grado como de posgrado. Se designa al Profesor Asociado en el Área Biofísica Aplicada, Dr. Carlos Díaz Novo para dar seguimiento a este convenio.

9. Código de Ética de la Universidad Tecnológica.

Visto el proyecto presentado por el Centro de Desarrollo de Personas se resuelve:

1º. Aprobar el *Código de ética* que se adjunta a la presente resolución y se considera parte integrante de la misma.

2º. Notificar y publicar en el Diario Oficial a sus efectos.

3º. Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas su difusión entre los colaboradores de UTEC. (Se extiende la **Res N° 457/24**).

10. Incorporación de la financiación de becas para el área de Humanidades Digitales en las Bases de Convocatoria de becas de Iniciación a la Investigación, de Posgrado y Posdoctorado 2025.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve incorporar la financiación de becas para el área de Humanidades Digitales, en las bases para la convocatoria a becas de Iniciación a la Investigación, de Posgrado y Posdoctorado de Investigación 2025, aprobadas con fecha 3 de septiembre del corriente, sujeto a disponibilidad presupuestal.

11. Perfil del cargo para el llamado de un Docente Adjunto con funciones de gestión para el Posgrado de Especialización en Educación Superior Tecnológica y Profesional.

Se resuelve aprobar el perfil del cargo para el llamado de un Docente Adjunto con funciones de gestión para el Posgrado de Especialización en Educación Superior Tecnológica y Profesional, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado referido.

12. Tribunal para el llamado a un (1) Docente Adjunto con funciones de gestión en el área de Educación Superior Tecnológica Profesional.

Se resuelve aprobar el Tribunal del llamado a un (1) Docente Adjunto con funciones de gestión en el área de Educación Superior Tecnológica Profesional con una carga horaria de 40 horas semanales, integrado por el Mgter. Amadeo Sosa Santillán, el Mgter. Felipe Fajardo Sokol, la Dra. Patricia Viera Duarte y la Mgter. Ivana Marsicano Fernández, como suplente.

13. Organigramas de la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento y se aprueban los Organigramas de la Universidad Tecnológica presentados por el Centro de Desarrollo de Personas.

14. Informe de la Dirección de Gestión y Operaciones sobre el estado de situación de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del informe de fecha 06 de septiembre de 2024, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

15. Participación en el Sexto Congreso Internacional de Instructores: “Más Humanos que Artificiales”.

Se toma conocimiento de la invitación realizada al Director de Educación, para participar en el Sexto Congreso Internacional de Instructores: “Más Humanos que Artificiales”, organizado por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad que se llevara a cabo en Guatemala el día 23 de setiembre de 2024.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica